



**FUNDECODES**

**NIT. 900.086.234-0**

*¡Nos mueve Colombia!*

Sincelejo (S), marzo 25 de 2026

Señores:

**ASAMBLEA GENERAL**

**FUNDECODES**

Ciudad,

Asunto: **MEMORIA ECONOMICA**

### **A. INTRODUCCIÓN**

Dando cumplimiento a los estatutos de la fundación y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

Durante esta vigencia fiscal participamos en varios programas de forma individual o como integrantes de diversas uniones temporales, a saber:

1. Prestación de servicios relacionados con la atención alimentaria a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los departamentos de Sucre, Nariño, Putumayo, Atlántico y Bolívar.
2. Ejecutamos programas institucionales en cumplimiento del objeto social como es el caso del fortalecimiento de la situación nutricional de los menores beneficiarios de los programas de alimentación escolar en los cuales hemos participado en la vigencia 2025
3. Ejecutamos programa de búsqueda activa -UBA para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, en los municipios del departamento de Sucre.
4. Atención integral a población con discapacidad, servicio que se presta en la ciudad de Bogotá en asocio con la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS.
5. Restauración ecológica en el Tayrona de Santa Marta, impactando zonas costeras de bosque tropical y zonas marítimas en los arrecifes de coral de influencia de Parque Nacionales de Colombia.
6. Se trabajó con adolescentes y jóvenes en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, embarazo, peores formas de trabajo, construcción de proyectos de vida, potencializando su formación y logrando su inclusión a la vida productiva.



**FUNDECODES**

NIT. 900.086.234-0

*¡Nos mueve Colombia!*

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL**

Por el año 2025 el sector de atención integral a la primera infancia contribuyó a la obtención del 35% de los ingresos obtenidos por la Fundación, sumándose a esto la atención a la población vulnerable con la atención de las mujeres víctimas de violencia y sus familias, programa de alimentación escolar, capacitación y sensibilización a familias vulnerables en diferentes temáticas, atención a población con discapacidad que representan el 65% de los ingresos obtenidos.

“Los ingresos totales para el año 2025 fueron de **SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$ 7.991.245.000)** y, representando un aumento equivalente al 28,35% con relación al año 2024.

En cuanto a los activos fijos, estos se mantuvieron iguales en el presente periodo, ya que no se adquirió ningún activo durante esta vigencia, la variación sufrida representa la depreciación acumulada.

### **B. Los acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio.**

“Como ya se anunció en la introducción, durante la vigencia 2025 se desarrollaron los siguientes programas, con sus ingresos representativos en el estado de resultados:

1. Programa de atención integral a la primera infancia: \$2.796.900.000
2. Programa de recuperación nutricional: con ingreso equivalente a \$850.000.000
3. Programa de capacitación y sensibilización en temáticas pertinentes para familias vulnerables, niños, niñas, adolescentes y jóvenes: \$868.480.000
4. Programa de atención integral a la población discapacitada del distrito de Bogotá \$ 2.325.865.000
5. Recuperación ecológica de zonas costera y bosque seco \$ 1.150.000.000

### **C. Indicaré la evolución previsible de la sociedad.**

“Con el inicio de los programas que venían ejecutándose desde la vigencia 2024, en la presente vigencia 2025 la fundación tiene mayores perspectivas de



**FUNDECODES**

**NIT. 900.086.234-0**

*¡Nos mueve Colombia!*

crecimiento, lo que ha facilitado la participación en nuevas uniones temporales en otras zonas del país, logrando un mejor posicionamiento institucional y reconocimiento nacional como excelente operador de programas de alimentación escolar y social, así como atención integral a comunidades víctimas de violencia en Colombia.

**D. Se deben detallar las operaciones celebradas con los socios o accionistas y con los administradores.**

“Por el año 2025 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados de la corporación, éstos hicieron su aporte social al funcionamiento de la mas, designado por estatutos y aporte voluntario.

**E. Se debe hacer conocer el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.**

“A la fecha, las obligaciones con proveedores, honorarios, arrendamientos, así como las obligaciones laborales y pago de seguridad social se encuentran al día”.

**F. Se deberá aplicar lo exigido por la Ley 1676 de 2013**

“En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la organización no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Sociedad durante el período.”

Atentamente,

**SUGELIS DEL CRISTO PEREZ MONTES**

C.C. No. 64.573.786 de Sincelejo (Sucre)

REPRESENTANTE LEGAL